



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “V Plan Propio. Ayuda Suplementaria a Grupos de Investigación por el Cumplimiento del Contrato-Programa entre la CEICE y la US”. Convocatoria de noviembre de 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-032, Nº Proyecto 2016/441.

Convocatoria de 11 de noviembre de 2016

REFERENCIA: INV-NOVIEMBRE-2016-T-032

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Chacón Rebollo, Tomás. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Contreras Márquez, Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Curbera Costello, Guillermo. Catedrático de Universidad

se reúne el día 15/12/2016 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RUÍZ GÓMEZ, ANA MARÍA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 4 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

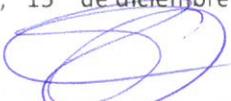
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Berro Jiménez, Fernando Ladislao	3	2	1	6
Díaz Zapata, Luis Miguel	2,3	1,5	0,5	4,3
Ruiz Gómez, Ana María	2,3	2	4	8,3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de diciembre de 2016


Fdo: Chacón Rebollo, Tomás (Presidente)


Fdo: Contreras Márquez, Manuel (Vocal 1º)


Fdo: P.O. Curbera Costello, Guillermo (Vocal 2º)
Tomás Chacón Rebollo